

Sucede á veces, en efecto, eso, y tambien que el ejecutor no muera en el acto, y hasta se cure de sus lesiones.

Si ambos son locos ó monomaníacos, no deben ser responsables del suicidio, ni del homicidio. Si obran bajo el influjo de la pasion, el que sobreviva dejará de ser responsable de su tentativa de suicidio; pero del homicidio que haya cometido no podrá serlo, segun el art. 335. El jurado en Francia ha absuelto mas de una vez á procesados de esta especie.

Mucho mas se nos ocurre acerca de esos casos; pero tendríamos que salirnos del objeto de nuestras críticas; y tanto por eso, como por no prolongar demasiado este artículo, concluimos, contentándonos con las indicaciones hechas.

ARTÍCULO II.

PARTE MÉDICA.

De las cuestiones que pueden presentarse respecto del suicidio.

Hemos dicho que el suicidio es muy frecuente por desgracia, y sin embargo, no lo es tanto que seamos llamados, como médicos legistas, á resolver los casos de esa naturaleza. Es que gran parte de los suicidas dejan escrito ó documentado que ellos han sido los propios causantes de su muerte. Este dato y los pormenores que luego se recogen, relativamente á la situacion mental ó social de la víctima, no dejan por lo comun duda alguna en el ánimo y conviccion del juzgado, sobre que el cadáver es el de un suicida. Todos esos casos no nos pertenecen; podremos ser llamados para otro objeto; no para resolver si es un accidente desgraciado, un homicidio, ó un suicidio; el médico perito está de más en el drama; es un personaje ocioso.

Pero hay otros casos, en los que nada se sabe de fijo, con respecto á la naturaleza moral del hecho, y en los que hay motivos para sospechar que el sujeto, á quien pertenece el cadáver que se encuentra, no se ha dado á sí mismo la muerte, sino que ha sido asesinado. Presentada la duda, levantada la sospecha, entra el médico perito en accion; su ciencia tal vez puede ilustrar al juzgado, distinguiendo un hecho de otro. Hé aquí nuestro terreno.

Para exponer debidamente lo que hay que hacer en semejantes casos, creemos conveniente, antes de todo, ver qué cuestiones podrán presentarse en la práctica, respecto de esas muertes, cuyos vestigios no se presentan desde luego claros, con respecto al autor, dejando concebir, tan pronto la accion de un accidente involuntario, tan pronto el atentado de una mano ajena, tan pronto, en fin, la obra de la misma víctima.

Hemos visto en los capítulos anteriores que la muerte puede deberse á varias causas: al rayo, al frio, al fuego, á la asfixia, á las lesiones corporales, al envenenamiento, etc. Pues así como una ó mas personas pueden morir accidentalmente por cualquiera de esas causas, y algunas otras; así tambien pueden ser los medios de que se vale un criminal para matarlas, y los de que se sirve el suicida para acabar con sus dias. En todos esos casos puede ocurrir la misma duda.

Hablaremos, en virtud de eso, de cada una de esas muertes, haciéndolo una cuestion principal, como lo hemos hecho en los capítulos anteriores, y dividiéndolas luego en cuestiones subalternas, como lo hace Tardieu respecto de la estrangulacion; ó bien las reuniremos todas en una, descendiendo, al tratar de ella, á explicar cuándo podrá afirmarse

ó negarse el suicidio, en cada uno de los medios de que puede echar mano el suicida?

No veo ninguna necesidad de formular tantas cuestiones sobre el suicidio, como medios hay de intentarle ó consumarle. Sea cual fuere ese medio, la naturaleza moral del hecho siempre es la misma; y como aquí ya no hemos de tratar de los caractéres ó vestigios que distinguen la muerte producida por un metéoro, por una asfixia, por lesiones corporales, etc., puesto que ya los damos por conocidos, y que cuando se pasa á determinar si esos medios, capaces de producir la muerte, se han empleado por mano ajena ó mano propia, son otros los datos en que debemos apoyarnos; bastará que formulemos una sola cuestion, y que luego, al ventilarla, expongamos, respecto de cada uno de los diferentes medios con que se puede ejecutar el homicidio y el suicidio, cuáles son los datos que se presentan, ó pueden presentarse en cada uno de aquellos, como propios para distinguir la muerte debida á mano ajena, de la debida á mano propia.

Siempre que ocurra un caso de esa especie y que el juzgado tenga dudas acerca de si la muerte se debe á un accidente involuntario, á una agresion, ó á un suicidio; luego que los peritos hayan determinado que la muerte no se debe á ninguna de las causas que pueden producirla de un modo natural y repentino, de los cuales hablamos en su lugar, sino que es debida, ya que no á un metéoro, á una asfixia de esta ó aquella especie, al fuego, á lesiones corporales hechas con arma blanca ó de fuego, ú ocasionadas por caidas, ó, por último, á un envenenamiento; determinada la causa física é inmediata de esa muerte, preguntará si el obrar de esa causa física ha sido accidental, ó si revela á uno ó mas agresores, ó bien la accion del propio sugeto.

Presentada así la cuestion; formulada á tenor de lo que los antecedentes y autopsia arrojen, respecto de los vestigios relativos á la causa física del caso pericial; los peritos la resolverán conforme los datos que, al tratar de la cuestion en general, hayamos expuesto y con relacion á esa causa física, puesto que nos haremos cargo de los datos que nos han de servir de guia en los casos de esa especie, segun sea el medio que ha producido la muerte.

En cuanto á las cuestiones subalternas, por el estilo de las que propone Tardieu, y que en su lugar indicaremos, tampoco creo necesario formularlas. Los juzgados podrán presentar los puntos que quieran, como preguntas ó cuestiones, y los peritos tendrán, en lo que expongamos en este capítulo y lo que hemos expuesto en los de asfixia, quemaduras, lesiones corporales é infanticidio, cuanto necesitan para contestar debidamente.

Vamos, pues, á formular esa cuestion, única, y á ventilarla.

§ ÚNICO.— Dado un sugeto muerto violentamente, y determinada la causa inmediata de la muerte, declarar que ha sido un accidente involuntario, una agresion ajena, ó la obra de un suicida.

La importante cuestion de que vamos á tratar no es siempre fácil; muy al contrario es de las cuestiones médico-legales, por lo comun mas erizadas de dificultades insuperables, y que reclaman por parte de los peritos toda su ciencia teórica y práctica, y todo el aplomo y meditacion en sus juicios.

Bajo el aspecto puramente físico, esto es, con respecto á los efectos

del medio empleado para producir la muerte, nada mas comun que no hallar grandes diferencias. Que un sugeto, por ejemplo, examinando ó limpiando un relvóver, se mate sin quererlo, levantándose la bóveda del cráneo; que se la levante con la propia arma, á boca de jarro, un asesino, ó que él se suicide con ella, ¿cuántos vestigios debidos á la accion de esa arma de fuego no han de ser completamente iguales, en esos tres casos, tan diferentes, bajo el aspecto moral, ó con relacion á la voluntad de la víctima?

Lo que digo de ese ejemplo es aplicable á otros muchos, por no decir á todos.

Sin embargo, como los datos en que debemos apoyarnos no se reducen tan solo á los caracteres ó vestigios del arma, ó agente que ha producido la muerte, entre los cuales cabe la semejanza completa, sino á todos los que pueden darnos un conocimiento mas ó menos claro de otras circunstancias, cuyo conjunto varia, segun sea el caso, una desgracia involuntaria, la obra de la mano agena ó de la propia; á vuelta de esas semejanzas, es posible y bastante comun hallar algunas diferencias, segun los casos, por las que nos ha de ser permitido distinguirlos.

Los mismos vestigios físicos, sin dejar de ser en el fondo iguales en todos los casos, accidente, asesinato, suicidio, suelen presentar variaciones de forma, que son muy conducentes para el diagnóstico diferencial. En estos deben fijarse mucho, y principalmente los peritos, para allanar las dificultades, tan á menudo insuperables, de esos casos.

Tal vez se diga que, tratándose de una cuestion de suicidio, ó de un caso que puede serlo, tal como la hemos formulado, puede figurar en ella el rayo y el frio, y ni estos metéoros ni otros están á disposicion de un agresor, ni del suicida para matarse. La cuestion, se dirá, respecto de esas causas ya estará de antemano resuelta; el caso será un accidente; jamás ni un asesinato, ni un suicidio.

Sin embargo, si recordamos que uno de los efectos del rayo es la traslacion del sugeto fulgurado de un punto á otro, á largas distancias, con lo cual puede presentar ciertas lesiones corporales, que dan la muerte, muy parecidas á las producidas por ciertas armas; que el sugeto puede ser derribado de una altura á una profundidad, ó punto mas ó menos bajo, al empuje de dicho metéoro, siendo el hecho capaz de confundirse con una agresion, que tire al sugeto desde lo alto de un monte, ó con el suicidio de los que se matan derribándose de una altura; fácil será comprender que no en vano podriamos hacer mencion de esa causa de muerte, en la cuestion que hemos formulado.

Una cosa análoga diré del frio. Un asesino no se valdrá de ese medio para matar, no es por lo menos lo comun; pero es posible que se apodere de su víctima y la deje expuesta á la inclemencia, durante una nevada. Es posible que el mismo sugeto, no teniendo valor para darse la muerte de otro modo, escoja ese. Pues bien, muerto de frio el sugeto, encontrado su cadáver debajo de la nieve, ¿no podrá deberse esa desgracia á un accidente, á una mano agena, á la propia voluntad? ¿No habrá en el fondo del hecho grandes semejanzas y algunas diferencias en la forma?

Hé aquí como no andaria tan descaminado, incluyendo en los términos de la cuestion esos dos metéoros y otros, y el hambre, á los cuales es aplicable parte de lo que he dicho del rayo y de la nieve ó frio.

Ya sé que los autores no hacen mencion de esas causas, como capaces

de dar lugar á cuestiones de suicidio, sin duda por su poca frecuencia en la práctica; sin embargo, tambien sé que no me faltaria razon para incluirlas entre las que dan ocasion á esas cuestiones mas á menudo.

Esto, no obstante, no las incluiré en este artículo, no hablaré mas que de las asfixias, lesiones corporales, quemaduras y envenenamiento, dejando para los peritos que hagan aplicacion de las reglas generales, que establezcamos para esas causas, y de lo que hemos dicho, al hablar de los metéoros, si algun dia se les presenta algun caso de esa especie.

Si alguno creyere que tambien está demás el fuego ó la quemadura, pareciéndole que no ha de ser jamás empleada por el suicida, bastará recordarle que algunos pelagrosos precisamente escogen ese elemento para suicidarse, y que algun infeliz se ha arrojado á las calderas de las jabonerías para matarse, quemado por la cáustica lejía de que están llenas. Y como puede suceder y es mas frecuente que el sugeto por accidente sea quemado y caiga tambien por descuido en una de esas calderas, ó bien que un malvado le queme, ó arroje á aquellas, no está fuera de propósito incluir esa causa de muerte entre las demás que no han de levantar esos reparos.

Por lo mismo que no hemos formulado mas que una cuestion, y que en ella abrazamos junto con lo general lo particular; creo conducente hablar primero de ciertas consideraciones generales, aplicables á todos los casos y que pueden conducir á dar alguna luz sobre la naturaleza moral del hecho, sea cual fuere el medio de que se valga el asesino ó el suicida, y luego de los datos que debemos buscar en cada caso particular, segun el medio empleado para producir la muerte.

Así podemos establecer que, para resolver esa cuestion, tenemos dos órdenes de datos, unos generales, otros particulares. Hablemos por este orden sucesivamente de unos y otros.

Datos generales.

Esta clase de datos se refiere á la edad del sugeto muerto, á su sexo, á sus condiciones orgánicas, intelectuales y morales, fisiológicas ó patológicas, á su estado, á sus condiciones sociales, á su posicion social, á las causas impulsivas del suicidio, á la inmediata de la muerte, que es objeto de la actuacion pericial, á la predisposicion hereditaria, á la estacion del año, á la hora del dia, á la localidad, á los medios empleados, á otras lesiones no debidas á ellos, á los antecedentes, á las circunstancias del hecho, y á los datos de la autopsia.

No he hecho mencion ninguna del estado de la fisonomía del sugeto, á la que daba tanta importancia Foderé, suponiendo que los suicidas expresan la desesperacion, y los asesinados el terror, porque eso no es exacto. He visto suicidas con el rostro mas tranquilo y dulce, y asesinados por el mismo estilo. Ese dato es falso; no significa nada.

Creo que, teniendo el perito presentes todos esos puntos; y lo que la ciencia enseña, respecto de cada uno de ellos, podrá contar con una guia mas clara y mas completa para investigar si el caso es de suicidio ó asesinato, ó de accidente involuntario, que la que da Casper, quien solo se limita á indicar como regla general, atender á las circunstancias del caso, al sentido comun y á la autopsia. Los demás autores de medicina legal no hablan de esas consideraciones generales, ó por lo menos no las formulan como tales en un grupo. Es preciso buscarlas en escritos es-

parcidos aquí y allá. Brierre de Boismont es el que mas detenidamente se ha ocupado en este asunto.

Digamos cuatro palabras acerca de cada uno de dichos datos.

Edad.—Las estadísticas de suicidas presentan algunas diferencias, respecto de la edad, á que con mas frecuencia se dan la muerte. Esquirol cree que el suicidio es mas frecuente de los veinte á los treinta años, y se funda en una estadística tomada de las mujeres admitidas en la Salitrería: en 198 suicidas, cuya edad era conocida, se ven, sin embargo, que si son 29 las de veinte á veinte y cinco años, son 27 hasta los cuarenta (1).

Tenemos dos cuadros á la vista consignados en el Manual de Briand y Chaudé: uno desde 1836 á 1850, y otro de 1851 á 1860, que arroja alguna mayor luz sobre ese punto.

En el primer cuadro figuran 44854 suicidas, en el espacio de quince años. Entre ellos se ven 316 menores de diez y seis años. Desde diez y seis á veinte y un años hay 1942. De cuarenta á cincuenta años el número es mayor, pues asciende á 9181. De ochenta años arriba, solo se ven 711. Luego figuran algunos de edad desconocida.

De suerte que el minimum corresponde á la edad menor de 16 años, siguiendo la mayor de 80; que el maximum es de los 40 á 50 años, siendo los términos medios en las demás edades, ascendiendo desde 21 años á 40, y descendiendo desde los 50.

En el otro cuadro, desde 1851 á 1860, se advierte un hecho análogo, y está mas circunstanciado.

En diez años hubo 38205 suicidas, y entre ellos 277 menores de diez y seis años. En los últimos cinco años de ese cuadro, es decir, desde 1856 á 1860, hubo 139, cuyas edades se especifican de esta suerte:

Uno	de siete años.
Uno	de ocho id.
	de nueve id.
Tres	de diez id.
Siete	de once id.
Cinco	de doce id.
Treinta y uno	de trece id.
Treinta y siete	de catorce id.
Cincuenta y cuatro	de quince id. (2)

Una excelente memoria de M. Bronc sobre el suicidio en la época actual, publicada en los Anales de higiene, etc., tomo XVI, primera serie, viene á dar los mismos resultados sobre la edad, si bien parece que, segun Casper, en Berlin es grande la proporción de suicidios, desde diez años á veinte.

Prevost opina lo mismo, de cincuenta á sesenta años es, segun sus datos, mas frecuente el suicidio (3).

En una estadística criminal publicada por el ministerio de Gracia y Justicia, que comprende los años 1859, 60, 61 y 62, y presenta 892 suicidios en España, tambien están en minoría los menores de edad y los ancianos, de uno y otro sexo, observándose mas frecuente el suicidio desde los veinte á los cincuenta años, en los hombres, y de los diez y seis á cuarenta en las mujeres; si bien figuran muchos de edad desconocida,

(1) Tratado de enfermedades mentales, t. II, p. 582 y 583.

(2) Obra cit., p. 286 y 287.

(3) Anales de Higiene, etc., t. XIII, primera serie, p. 147.

constituyendo el mayor número respecto á las que figuran en cada edad conocida. Los de edad menor fueron 2 varones y 2 hembras de nueve años. Si esa estadística estuviera mas circunstanciada, se veria mas conformada todavia la ley que se observa en las demás naciones.

Es, pues, el suicidio tanto mas raro cuanto menor es la edad del sujeto; así como la edad muy avanzada tampoco figura por mucho en ese género de muerte, si bien hay que tener en cuenta que hay pocos suicidas entre los ancianos, porque estos no son muchos; son pocos los que alcanzan esa longevidad.

La edad de cuarenta á sesenta años es la que suministra mayor número de casos.

Siempre hay, pues, mas probabilidad de suicidio, en la edad en que es mas frecuente, y esa probabilidad es tanto menor cuanto mas baja sea la edad.

Sexo.—Tambien presentan algunas diferencias los cuadros estadísticos citados respecto del sexo. En el primero hubo 33620 varones y 11234 hembras, y en el segundo 28910 de aquellos y 9295 de estas. Cualquiera que fuese su edad, siempre las mujeres son menos. En los menores de diez y seis años hubo 78 hembras y 238 varones, en el primer cuadro; 84 de aquellas y 193 de estos en el segundo.

De cuarenta á sesenta años, desde 1836 á 1850, hubo 12967 hombres y 3999 mujeres.

Desde 1851 á 1860, hubo 12100 varones y 3346 hembras.

De ochenta años arriba, desde 1836 á 1851, hubo 448 ancianos y 173 ancianas, y desde 1851 á 1860, 368 de los primeros y 159 de los segundos.

Estos resultados están de acuerdo con los que halla Esquirol relativos á estados de 1805, 1806, 1807 y 1817 (4).

En la estadística criminal española ya citada se ve este cuadro.

Años.	Varones.	Hembras.
1859.	441	57
1860.	165	70
1861.	173	78
1862.	451	60
Total.	620	262

Es, pues, tambien menos probable el suicidio en las hembras que en los varones, por ser menos frecuente en aquellos que en estos.

Condiciones orgánicas, intelectuales y morales, fisiológicas y patológicas.—

Los autores no se han fijado en este dato, ó por lo menos no lo han consignado en los cuadros estadísticos, lo cual es de deplorar, porque no dejaría de arrojar alguna luz. El temperamento, la constitucion, la idiosincrasia, la fuerza ó debilidad de carácter, el predominio de estos ó aquellos instintos ó sentimientos, la mayor ó menor sensibilidad é impresionabilidad, respecto de los agentes meteorológicos, y las impresiones morales, el régimen, los hábitos, las costumbres, las pasiones, los vicios, el grado de inteligencia, pueden hallarse en íntima armonía ó en desacuerdo su cultivo, con un acto de suicidio arrebatado ó tranquilo, en los casos en que esa calamidad se deba, no á un delirio agudo ni á la monomanía homicida, sino al influjo de las pasiones.

(4) Obra cit., t. II, p. 585.

Supongamos que se dé con un sugeto de quien se dice que se ha suicidado, en un arrebató, por una contrariedad que habia sufrido, y sin embargo le vemos con los caracteres de un temperamento flemático, constitucion floja, y los antecedentes que de él se recogen nos le presentan poco accesible á las impresiones morales, de pasiones débiles, de fuerza de voluntad escasa, cobardon, de buenas costumbres, etc., ¡cuán difícil ha de ser, si no hay otros datos, admitir en él semejante arrebató! Eso es mas propio de los temperamentos sanguíneos ó nerviosos, de los caracteres fuertes ó irritables, que por cualquier motivo montan en cólera.

Ese ejemplo basta para dar á comprender cómo debemos buscar las relaciones entre el hecho y sus circunstancias, y esas condiciones fisiológicas de la persona, de quien se sospecha haberse dado la muerte. Es natural y lógico que haya armonía entre esas condiciones y el hecho, y ha de ser este tanto mas probable como suicidio, cuanto mas en armonía esté con las condiciones fisiológicas de la víctima.

Otro tanto dirémos de las condiciones patológicas, de las enfermedades que padezca, y del humor en que estas le tengan, tanto mas, cuanto que las verémos figurar entre las causas del suicidio.

Estado.—Si hemos de dar alguna fé á los cuadros estadísticos y á las observaciones de los autores, no es indiferente el estado del sugeto respecto de la mayor frecuencia ó consumacion del suicidio. Una de las conclusiones de Briere de Boismont acerca del influjo de la civilizacion sobre ese atentado contra sí mismo, es que el celibato y la viudez le favorecen (1).

Prevost, en su *Nota sobre el suicidio en Ginebra*, afirma tambien que entre los suicidas sobresalen los célibes; estando en esta relacion de 70 á 63, ó de 7 á 6. Añade este autor que en el sexo femenino el suicidio es mas comun entre las casadas y las viudas que entre las solteras. La relacion está de 21 á 17. En Paris, como en Ginebra, los célibes y los viudos sobresalen entre los suicidas.

En la estadística criminal española hemos visto consignado este dato:

Años.	Célibes.	Casados.	Viudos.	Estado no conocido.
1859.	61	75	49	53
1860.	70	102	22	41
1861.	63	77	47	49
1862.	25	31	9	146

Tengamos, pues, presente ese dato sin darle mas valor que el colectivo.

Condiciones sociales.—Posicion social.—Si por tales entendemos las profesiones, oficios ú ocupaciones de los individuos, el estado de fortuna de cada uno y de la educacion que trae consigo, igualmente que los hábitos y costumbres propios de cada clase, sus instintos y sentimientos predominantes, y sus diferentes modos de sentir en ellos, comprenderémos que han de tener alguna influencia en la perpetracion del suicidio, y la observacion viene en apoyo de las reflexiones que se hagan sobre esa influencia.

Relativamente á las profesiones, oficios ú ocupaciones sociales, casi no vemos predileccion ó mayor frecuencia en unas que en otras. El doctor H. C. Lombard publicó, en los *Anales de higiene*, etc. (2), una memoria so-

(1) *Loc. cit.*, p. 181.

(2) Tomo XIV, primera série, p. 88 y siguientes.

bre la influencia de las profesiones en la duracion de la vida, y en ella se hace cargo de las muertes violentas y de los suicidios relativos á varias de esas ocupaciones sociales. En un cuadro de profesiones acomodadas donde figuran 10 suicidios, los comerciantes están en mayoría, hay 5, luego hay dos banqueros, un boticario, un estudiante, y un literato. En otro de profesiones industriales, el número de suicidas es de 40, y hay taberneros, caldereros, comisionistas, doradores, jardineros, sastres, albañiles, carpinteros, etc., etc., y ninguno de esos oficios pasa de tres; muchos figuran en el estado por 1. Solo los relojeros ascienden á 5. Por último, en otro estado donde hay 7 suicidas, se ven dos agricultores, un cochero, un mozo de cuerda, dos gendarmes y un carretero.

Segun esos cuadros, entre las profesiones industriales está el mayor número de suicidas, y entre los liberales el menor (1).

En la nota de M. Prevost hay un cuadro de 121 suicidas, repartidos entre 12 comerciantes, negociantes de letras de cambio, 21 relojeros y plateros, 2 mecánicos, 63 de varios oficios, y 23 criados, pertenecientes á la ciudad de Ginebra; y otro cuadro tomado de otros 121 suicidas en el canton en el que esas mismas profesiones por su orden ofrecen estos números 17, 20, 6, 58, 20.

M. Prevost se encarga de indicar que ninguna profesion puede echarse en cara la mayoría de suicidios, y si los relojeros y plateros parece que son los que mas hacen el gasto, hay que atender á que esa profesion abunda en Ginebra.

En la estadística española vemos este cuadro respecto de la profesion en los cuatro años citados.

Profesiones.	Varones.	Hembras
Ciencias ó artes liberales.	27	1
Empleados públicos ó de particulares.	24	0
Propietarios.	10	0
Sacerdotes.	6	0
Comerciantes.	15	2
Labradores.	92	1
Militares.	5	0
Industriales mecánicos.	47	2
Criados.	11	14
Jornaleros.	129	15
Labores femeninas.	0	142
Oficio no conocido.	263	97

Si á esos datos añadimos lo que se observa en todas partes y entre nosotros, verémos en efecto que la profesion por sí no entra como influjo especial en la impulsión al suicidio. En todos los hay en un número casi igual, ó con insignificantes diferencias, ya que no de un modo absoluto, relativo.

Hay empleados, abogados, ingenieros, militares, médicos, farmacéuticos, escribanos, banqueros, comerciantes, empresarios, industriales, hacendados, jornaleros, vagos, etc., etc. Solo en Madrid los hemos visto de todas esas profesiones, ó posiciones sociales. En las estadísticas extranjeras no veo ningun cura, y en España hay pocos; pero no es extraño que no se presente con frecuencia el suicidio en ese estado, como no se deba á la locura, porque, si dominan en ellos las virtudes evangélicas, en todo pensarán menos en atentar contra sus días; y

(1) *Obra cit.*, p. 117 y 118.

si no están en posesion de esas virtudes, reina en ellos por lo comun un egoismo tan profundo, que es un obstáculo muy poderoso para que se suiciden. El egoista es capaz de sacrificarlo todo á su favor, pero sacrificarse él es un absurdo.

Si alguna diferencia puede hallarse en las profesiones es por la posicion social que dan, por el grado mayor ó menor de fortuna que proporcionan, y por los pesares á que están mas ó menos expuestos; mientras hay prosperidad ó goces, no impulsan al suicidio; pero si hay reveses súbitos, ó privaciones continuas, es fácil que los sugetos se maten; y eso es lo que se ve regularmente, cuando se suicidan personas de posicion social distinguida. Las clases artesanas, los jornaleros sobre todo, acostumbrados á la escasez, á las privaciones, soportan con heroica resignacion esa vida amarga, y muy rara vez se suicidan por ella. Es la clase mas numerosa, y con todo no es la que da mas suicidas de un modo relativo.

Añadamos que el orgullo, la vanidad y otras pasiones y vicios sobresalen en ciertas posiciones sociales, y tanto los reveses de fortuna especialmente súbitos, como otros contratiempos, hacen mas efecto en los que tienen mas impresionables sus sentimientos, y muchos de estos, que apenas afectan á un jornalero ó artesano pobre, no deja vivir á un sugeto de cierta posicion.

Respecto, pues, de la influencia de la profesion y de la posicion social, diremos que, llegado el caso, procuraremos indagar con todo el cuidado posible qué especie de relacion ó armonia podrá haber con el hecho, habida razon de los antecedentes que obtengamos.

Causas impulsivas.—El estudio de las causas ó motivos que impulsan al suicidio es de grande importancia, para resolver una cuestion de esa especie. Puesto que no hay efecto sin causa, si en un caso práctico, por mas que investiguemos, no hallamos ninguna de las causas que conducen al suicidio, ¡ con cuánta razon no podremos afirmar que el hecho es de otra naturaleza y vice-versa!

Las causas del suicidio, segun Esquirol, Brouc, Prevost, Brierre de Boismont y los demás autores que se han ocupado en esta materia, son numerosas: unas son generales, como los desastres públicos, las guerras, derrotas de ejércitos, revoluciones, cambios políticos, ideas dominantes, lectura de ciertos libros, educacion viciosa, escepticismo, la imitacion, ambiciones de la época; otras son particulares, como la manía y monomanía homicida, con sus causas, el delirio agudo, esencial ó sintomático, la pelagra, la espermatorrea, la castracion, el dolor físico, ciertas enfermedades, que abaten lo físico y lo moral, la debilidad de carácter, la exaltacion de la sensibilidad, el fastidio, el tédio de la vida, el desaliento, la tristeza, la hipocondría, melancolía, exageracion del amor propio, la nostalgia, los pesares domésticos, los reveses de fortuna, la miseria, pérdidas en el juego, temor de castigo ó de morir en el caldalo, amores contrariados, desencantos, celos, malas costumbres, embriaguez ó abuso de licores, onanismo, misticismo, y toda pasion deprimente y violenta. Muchas de esas causas pueden incluirse en grupos, como se ve en los cuadros estadísticos.

Ocioso es que comente, ni hasta qué punto puede cada una de esas causas conducir al suicidio, ni el número y proporcion de víctimas que hace cada una. No es aquí ocasion de cuestionar tampoco si son ó no esas causas capaces de impulsar á un sugeto á matarse. La experiencia des-

graciadamente enseña que no hay nada mas cierto. No quiere eso decir que esas causas tengan una accion absoluta. Lo que hemos dicho de las causas de la locura, es aplicable á las del suicidio. Hay infinitos sugetos sobre los cuales pesa mas de una de esas calamidades, y no solo no se suicidan, sino que ni sueñan en ello. Pero hay otros, en los que basta alguna de ellas, para que atenten contra sus dias. A veces es mas bien un conjunto de circunstancias, ya que no una predisposicion, lo que decide al infeliz á suicidarse.

Entre esas causas, las mas frecuentes son: la locura, los reveses de fortuna, la mala conducta, los pesares domésticos, las pasiones tristes y la embriaguez.

Hé aquí unos cuantos cuadros estadísticos que arrojan alguna luz sobre la mayor frecuencia de ciertas causas.

M. Prevost da el siguiente: en 43 suicidios en Ginebra hubo (1):

Por causa de enfermedad física.	34	Por temor de castigos, remordimientos.	6
Por enagenacion mental.	24	Por amor desdichado.	6
Por negocios desgraciados.	19	Por el juego y loteria.	4
Por pesares domésticos.	15	Por misticismo.	2
Por melancolia sin causa conocida.	13		
Por mala conducta, borrachera.	10		

M. Brouc, refiriéndose á Paris, á Ginebra y á San Petersburgo, suministra los datos siguientes (2):

Por cada 100 suicidas da:

	Paris.	Ginebra.	San Petersburgo.
El amor desgraciado.	26	19	5
La miseria.	7	4	5
Los pesares domésticos.	9	9	0
Reveses de fortuna.	21	7	0
Mala conducta.	23	13	6
El juego.	43	33	0

Brierre de Boismont trae tambien algunos cuadros importantes que juzgamos oportuno trasladar (3):

Suicidios por locura.

Monomanías, suicidio y homicidio.	131
Temor de enemigos y á la policia.	69
Miedo causa de locura.	52
Monomanías debidas á diversas ideas.	39
Mania consecutiva á enfermedades.	28
Nostalgia.	13
Manía despues del parto.	13
Idem bajo el influjo de tiempos criticos.	13
Alucinaciones.	12
Miedo á la locura.	5
Manía despues de la epilepsia.	5
Demencia.	4
Temores no designados.	3
Manía debida á la masturbacion.	2
Idem por imitacion.	1
Idem á consecuencia de heridas.	1
Idem á la accion del albayalde.	1
Manías sin indicacion.	260
Total.	652

(1) *Anales de Higiene*, etc., tom. XV, 1.ª série, pág. 425.

(2) *Idem*, tomo XVI, 1.ª série, pág. 242 y 243.

(3) *Idem*, tomo XLII, 1.ª série, pág. 89 y 90.

Por tédio de la vida.

Fastidio, melancolia y desaliento..	25
Por debilidad de carácter.	51
Por exaltacion.	30
Por tristeza.	53
Por hipocondria.	11
Total.	170

Por delirio agudo.

Fiebre ardiente.	42
Idem tifoidea.	5
Viruela.	4
Sarampion.	2
Enfermedad aguda.	1
Acceso súbito.	1
Total.	55

Por embriaguez.

A consecuencia de ella.	136
---------------------------------	-----

En España, segun el estado ya referido, hé aquí lo que resulta en punto á las causas ó motivos impulsivos:

Demencia (mania?) (1).	255	Fanatismo religioso.	3
Monomania.	33	Desgracias de familia.	2
Acceso de fiebre.	5	Pérdida de la mujer.	2
Padecimientos continuos (fisicos?).	77	Idem de la madre.	2
Miseria.	66	Por haber sido violada.	1
Amor ó celos.	53	Por no haberse batido en duelo.	1
Disensiones domésticas.	32	Fanatismo antireligioso.	1
Deudas.	24	Deseo contrariado de profesar.	1
Embriaguez.	19	Temor á la persecucion judicial.	1
Por evitar la deshonra.	8	Hastio de la vida.	1
Temor del castigo.	7	Temor al servicio militar.	4
Pérdida de intereses.	7	Causas desconocidas.	281
Mal estado de los negocios.	4		

El perito debe cuidar, por lo tanto, en los casos prácticos, al examinar el hecho, bajo el punto de vista de sus causas impulsivas, si existe alguna, ó la que pueda atribuirse al hecho. En algunos se presentará de tal manera clara, que por poco que ayuden las demás consideraciones, será fácil dar un dictámen terminante.

Tal vez suceda, que la causa impulsiva parezca frívola y como insuficiente para provocar una resolución tan terrible. Aquí es menester recordar lo que hemos dicho acerca de los móviles del homicida. No debemos juzgar bajo el punto de vista general ó nuestro, sino bajo el del infeliz que se ha suicidado. Los hay que se matan por nada. Brierre de Boismont habla de un gendarme que se mató por una simple reprimenda, y de dos jóvenes que se dieron la muerte, la una porque olvidó bordar una rosa en unos tirantes, y la otra porque no tenia pestañas (2).

Es necesario contar con la impresionabilidad de la víctima y de la que pudo tener en el momento; pues harto sabido es que unas veces la tenemos obtusa, y otras exagerada.

(1) Aquí la voz demencia, sin duda se toma como expresion genérica de las varias formas de locura, la mania y sus especies, si bien luego figura la monomania aparte. Será la genérica la que se quiera expresar, porque los dementes, tales como se entienden en la ciencia, no se suicidan, como no sea por accidente.

(2) *Anales de Hig.*, etc., tom. XII, 2.ª série, pág. 444.

Tambien conviene no dejarse alucinar por apariencias. Hay sugetos que, á los ojos del público, deben ser muy felices, y acaso son muy desdichados. Los hombres son como ciertas manzanas, frescas y coloradas por fuera, y dentro de ellas anida un gusano.

Car sa inmediata de la muerte.—Aunque esta se halle entre los medios que pueden consumir el suicidio, puede muy bien no ser el medio empleado para suponerle. Tal vez un asesino mata ó atenta contra la víctima con un golpe ó más, y luego cuelga al cadáver para suponer que se ha suicidado el sugeto, ahorcándose. ¿Cuánto no ha de significar la verdadera causa inmediata de la muerte, si la autopsia demuestra que no es la que se finge, que es otra diferente de la que supone el amañado suicidio?

Predisposicion hereditaria.—Entre las causas del suicidio hemos visto la locura, ya en forma de mania y delirio agudo, ya en la de monomania. Hemos visto tambien ciertas enfermedades, como la pelagra y la espermatorrea, que conducen al suicidio. Al hablar de esa forma de locura parcial, hemos consignado que es á veces una herencia de familia. Si, pues, respecto del caso práctico que dé lugar á la cuestion, se encuentra en la familia del sugeto otros suicidas, ó enfermedades que conduzcan á esa forma de locura, podrá tener esa circunstancia una gran significacion, aunque el caso suceda en un sugeto cuerdo.

Estacion del año y hora del dia.—Todos los autores hablan de la influencia que tienen las estaciones en la frecuencia ó mayor número de suicidios. M. Prevost presenta este cuadro, que abraza diez años y 133 suicidios en Ginebra:

En enero.	5	En julio.	15
— febrero.	5	— agosto.	17
— marzo.	40	— setiembre.	6
— abril.	19	— octubre.	14
— mayo.	13	— noviembre.	9
— junio.	17	— diciembre.	3 (1)

Segun otro de Casper, citado por Brouc, desde 1812 á 1822, hubo en Berlin 254 suicidios en el primero y último trimestre, y 328 en el segundo y tercero de cada año (2).

Briand y Chaudé traen dos estados: uno comprende desde 1836 á 1850, y reune 44854 suicidios, repartidos en estos términos respecto de la época del año en que acaecieron (3):

Semestre de invierno.		Semestre de verano.	
Enero.	2097	Abril.	4188
Febrero.	3001	Mayo.	4708
Marzo.	3826	Junio.	4893
Octubre.	3345	Julio.	4709
Noviembre.	2850	Agosto.	4040
Diciembre.	2748	Setiembre.	3429
	8963		42178

El otro comprende desde 1851 á 1860, y tiene 28201 suicidios, repartidos de este modo (4):

(1) *Anales de Higiene*, etc., tom. XV, 1.ª série, pág. 124.

(2) *Idem*, etc., tom. XVI, 1.ª série, pág. 232.

(3) *Obra cit.*, pág. 288

(4) *Obra cit.*, pág. 287.

Semestre de invierno.		Semestre de verano.	
Enero	2794	Abril	3867
Febrero	2008	Mayo	3865
Marzo	3289	Junio	4115
Octubre	3970	Julio	3994
Noviembre	2423	Agosto	3333
Diciembre	2346	Setiembre	2904
	8691		11544
	7789		10231

Tambien confirma ese hecho, bajo ese aspecto, la estadística española relativa á los cuatro años indicados; siquiera, el escrito de donde tomamos esos datos, no determine el número relativo á cada mes, dice que va de mayor á menor en este orden: julio, junio, abril, agosto, mayo, setiembre, marzo, octubre, diciembre, noviembre, febrero y enero. Esto es, el semestre de verano da tambien en España mas suicidas que el semestre de invierno.

De todas esas observaciones resulta, que en la primavera y el verano son mucho mas frecuentes los suicidios.

M. Boudin, en una memoria sobre las relaciones del hombre con el movimiento de la tierra (1), trae tambien un cuadro, relativo á los suicidios, no ya por estaciones del año, sino segun las horas del dia, tomado de Guerry. Hélo aquí en 1000 suicidas:

De las doce de la noche á las dos	77	De doce á dos de la tarde	32
De dos á cuatro de la madrugada	45	De dos á cuatro	84
De cuatro á seis	58	De cuatro á seis	104
De seis á ocho de la mañana	138	De seis á ocho	77
De ocho á diez	110	De ocho á diez de la noche	84
De diez á doce	123	De diez á doce	71

Desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde parece, pues, mas frecuente el suicidio. M. Guerry dice que los meditados suelen ejecutarse á la madrugada ó al anochecer, y que los súbitos durante el dia, que es cuando hay mas motivos de arrebatos.

Localidad.—Con este dato comprendemos lo relativo á la poblacion, á naciones y ciudades, villas y pueblos.

En la parte legal he indicado que los progresos de la civilizacion han aumentado el número de suicidios, y esto lo podria probar tambien con datos estadísticos. Como una consecuencia lógica de ese hecho lamentable, no solo presentan mayor número de suicidas las naciones mas civilizadas ó de mas movimiento social, sino sus capitales y ciudades mas populosas. Cuanto mayor es la poblacion, mas suicidas, y no es porque haya mas gentío, sino porque en ella reinan mas, la mayor parte, por no decir todas, las causas, en especial morales del suicidio.

M. Brouc confirma lo propio, creyendo que la indigencia, la aglomeracion y el mayor vecindario, explican ese mayor número de personas, que atentan contra su propia existencia en las capitales. Sus consideraciones sobre la Alemania y su juventud son luminosas bajo ese aspecto. Segun Casper, citado por Quetelet, en su *Ensayo de fisica social*, el número de suicidas de las grandes ciudades á las aldeas ó poblacion rural, es como 14 á 4. En Berlin es tres veces mayor el número de suicidas que en las poblaciones muy pequeñas (2).

Lo que sucede en Berlin ó en Prusia sucede á poca diferencia en todas partes. En la estadística española se confirma lo propio: Madrid, Barce-

(1) *Anales de Higiene*, etc., tom. XLVI, 4.ª série, pág. 273.
 (2) *Anales de Higiene*, etc., tom. XVI, 1.ª série, pág. 236 y 237.

lona, Cádiz y Sevilla son las mas castigadas de suicidios. Es considerablemente mas comun el suicidio en las capitales y poblaciones de gran vecindario, que en las pequeñas y en las aldeas. En estas no abundan tanto las numerosas causas del suicidio, ni hay casas de juego, ni tantos vicios, ni tantas aventuras y especulaciones atrevidas y expuestas, ni tantas ambiciones defraudadas, ni tanta exageracion de sentimientos, etc. etc.

Medios empleados.—Los autores han consignado en cuadros estadísticos las diferencias que van en el número de los suicidios, segun los medios empleados para consumarlos.

M. Prevost, refiriéndose siempre al canton de Ginebra, trae el cuadro siguiente, que comprende 133 suicidios.

Por sumersion	55	Por precipitacion voluntaria	15
Por armas de fuego	31	Por armas cortantes	7
Por estrangulacion	48	Por veneno	7

La abundancia de lagos tal vez explica por qué sobresalen en Ginebra los suicidios por sumersion (1). En las poblaciones vecinas al mar, rios y canales, sucede lo propio.

Esquirol presenta en su obra 198 mujeres suicidas, distribuidas, respecto del medio que emplearon, de esta suerte:

Suspension y estrangulacion	49	Instrumentos cortantes	18
Precipitacion	45	Veneno	7
Armas de fuego	2	Asfixia (¿de qué especie?)	5
Abstinencia	48	Inmersion	34

Aunque el total de este cuadro es de 205, hay que atender á que siete de esas desdichadas apelaron á dos medios de suicidio (2).

Brierre de Boismont ha publicado otro cuadro de 4595 suicidios, distribuidos, por razon del medio, del modo siguiente (3):

Asfixia por carbon	1426	Por arma cortante	207
Por sumersion	989	Por veneno	158
Por estrangulacion	796	Por aplastamiento	16
Por armas de fuego	378	Per abstinencia	1
Por precipitacion	424		

Briand y Chaudé, en su cuadro desde 1836 á 1850, que comprende 44857 suicidios, los distribuyen de este modo:

Sumersion	14508	Armas cortantes y agudas	1320
Estrangulacion y suspension	14786	Caidas	1869
Armas de fuego	7058	Veneno	1002
Asfixia por el carbon	3249	Diferentes medios	266

El segundo no comprende mas que cinco años, desde 1851 al 56, habiendo 20008 suicidios, y está mas circunstanciado.

Medios.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Estrangulacion y suspension	6782	1395	8177
Sumersion	3929	2090	6019
Armas de fuego	2110	23	2133
Asfixia por el carbon	977	632	1609
Armas cortantes ó agudas	688	114	802
Caida de sitios altos	431	247	678
Veneno	269	174	443
Medios diferentes	128	19	147
	45314	4694	20008

(1) *Anales de Higiene*, etc., t. XV, 2.ª série, p. 122.

(2) Obra citada, t. XI, págs. 602 y 603.

(3) Obra citada, tomo XI, 1.ª série, págs. 411 y 412.